

INFORME DEL COMISARIO DE ESTUDIOJURIDICO S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Habiendo revisado los estados financieros de ESTUDIOJURIDICO S.A. conludo el 31 de diciembre del 2017, los correspondientes libros de actas de junta general y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se levan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Cuando en mi condición de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que respaldan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyó también la evaluación de las NIIF aplicadas así como la revisión de la presentación generalmente aceptada de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de ESTUDIOJURIDICO S.A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión de los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de ESTUDIOJURIDICO S.A. el 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las NIIF y lo que dispone la ley de compañías.

En cuarto puedo informar a la junta general de accionistas de ESTUDIOJURIDICO S.A.

GUAYAQUIL, 19 de Enero de 2018

ATENTAMENTE


RAFAEL FEDERICO MARURI ADRIAN
C.O. REGISTRO
COMISARIO